



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL  
DE SEGURIDAD E HIGIENE  
EN EL TRABAJO

INFORME ANUAL

DE ACCIDENTES

DE TRABAJO

EN ESPAÑA

2013

**Título:**

Informe anual de accidentes de trabajo en España 2013

**Fecha de elaboración:**

Octubre 2013

**Autoras:**

M<sup>a</sup> Victoria de la Orden Rivera  
Marta Zimmermann Verdejo  
Servicios Centrales  
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Edita:**

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)  
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid  
Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27  
www.insht.es

**Composición:**

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT

**Edición:**

Madrid, agosto 2014

**NIPO** (en línea): 272-14-069-X

**Hipervínculos:**

El INSHT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSHT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

**Catálogo general de publicaciones oficiales:**

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

**Catálogo de publicaciones del INSHT:**

<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>

# ÍNDICE

## Contenido

ÍNDICE.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ÍNDICE DE INCIDENCIA POR SECTOR Y GRAVEDAD.....	3
3. ÍNDICE DE INCIDENCIA POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	4
4. INDICE DE INCIDENCIA POR TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA.....	8
5. ÍNDICE DE INCIDENCIA POR SEXO Y GRAVEDAD.....	9
6. ÍNDICE DE INCIDENCIA POR EDAD Y SEXO.....	9
7. TIPO DE CONTRATO.....	13
8. TIPOLOGÍA DEL ACCIDENTE.....	16
9. MORTALIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO.....	20
FUENTES CONSULTADAS.....	24
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	25
ÍNDICE DE TABLAS.....	25

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2013 se produjeron y notificaron en España 468.030 accidentes de trabajo con baja; de estos, el 86,4% se produjo durante la jornada laboral (404.284 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo) y el 13,6% restante se produjo en el trayecto del domicilio al centro de trabajo o viceversa (63.746 accidentes de trabajo con baja in itinere).

La forma usual de expresar la siniestralidad por accidente de trabajo es el índice de incidencia. Este indicador muestra el número de accidentes que se producen en un periodo determinado (un año) por cada 100.000 trabajadores afiliados con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta. De esta forma se relativiza el número de sucesos con la población que potencialmente puede sufrirlos. Técnicamente se considera una manera concisa y adecuada para cuantificar la siniestralidad laboral.

La población afiliada a la Seguridad Social con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta está calculada con la media anual de los afiliados a la Seguridad Social del Régimen General, Régimen Especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial del Mar y desde 2004 los trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que voluntariamente han optado por la cobertura específica de contingencias profesionales. Desde enero de 2012 se incluyen dentro del Régimen General los trabajadores del Sistema Especial para Empleados de Hogar y los trabajadores en situación de actividad en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, donde se integran los trabajadores del antiguo Régimen Especial Agrario (cuenta ajena). También desde 1 de enero de 2012 no se contabiliza dentro de la población cubierta en el Régimen General a los funcionarios públicos y otro personal de nuevo ingreso afectados por el artículo 20 del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, debido a que la gestión de las contingencias profesionales de este colectivo se lleva a cabo a través de las mutualidades de funcionarios (MUFACE, ISFAS Y MUGEJU).

**A partir de esta edición de 2013 no se considera dentro de la población de referencia a los afiliados al Régimen Especial/Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios en situación de inactividad. Por este motivo se han recalculado los índices de incidencia de 2012, descontado dicho colectivo, para asegurar su comparabilidad con el año 2013.**

Cuando se haga referencia al índice de incidencia, se entenderá por tal el índice de accidentes de trabajo **con baja en jornada de trabajo**, excluyendo de este concepto los accidentes que suceden al ir o volver del centro de trabajo, es decir, los accidentes in itinere. En el caso de utilizarse otra definición se hace mención expresa en el texto.

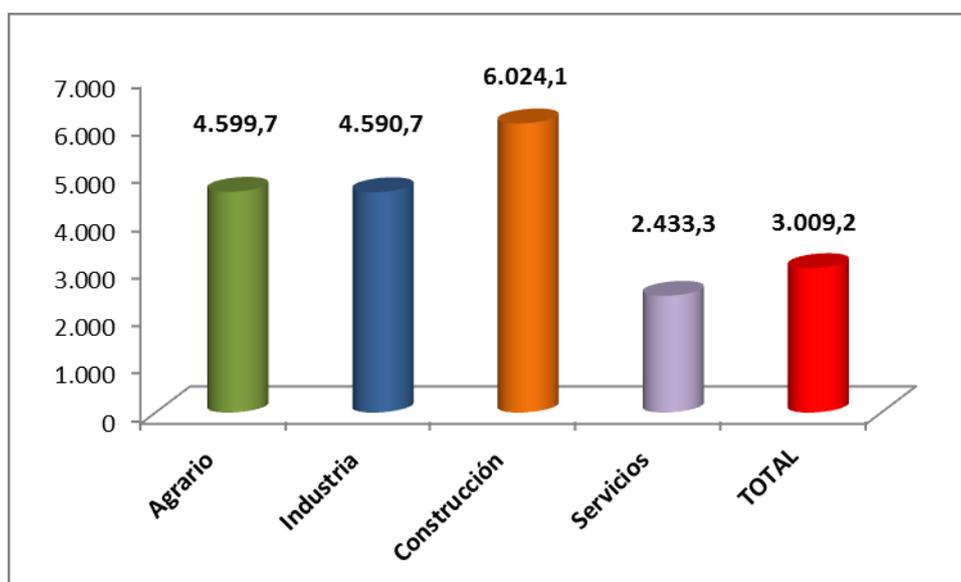
En 2013 la población afiliada a la Seguridad Social con la cobertura por accidente de trabajo era, de media, 13,43 millones de trabajadores, un tres por ciento menos que en 2012.

## 2. ÍNDICE DE INCIDENCIA POR SECTOR Y GRAVEDAD

El índice de incidencia del año 2013 fue de 3.009,2 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados, lo que supone un aumento del 2% respecto a 2012 (gráficos 1 y 2).

Este dato supone una ruptura en la tendencia descendente que mostraban los índices de incidencia desde el año 2006. Los resultados de los próximos años confirmarán si se ratifica el cambio de tendencia o si, por el contrario, esta cifra es un resultado aislado que no consolida ningún cambio.

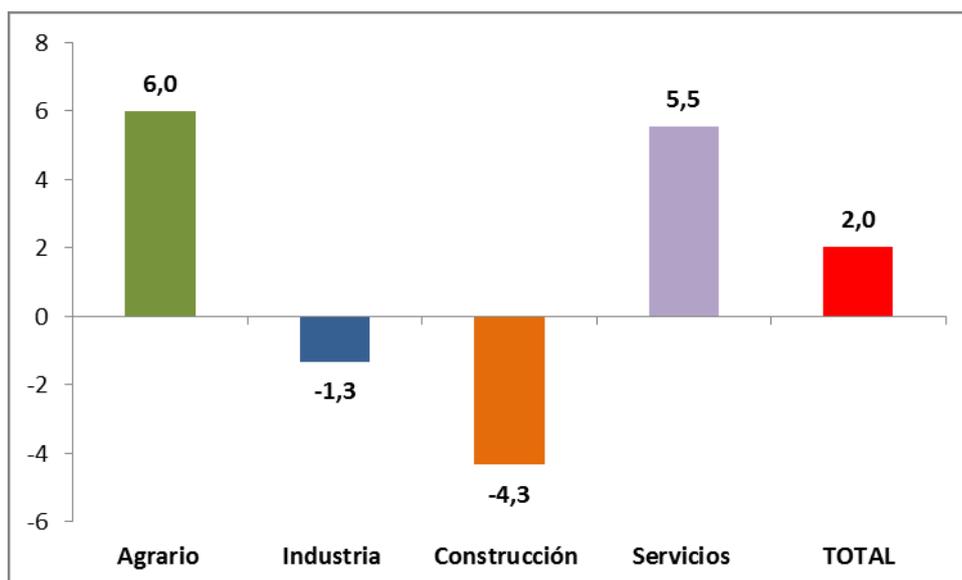
**Gráfico 1. Índices de incidencia sectoriales**



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

El sector de actividad con mayor índice de incidencia fue Construcción, que con 6.024,1 supera en más del doble la media de los índices sectoriales. El segundo puesto lo ocupa el sector Agrario, con 4.599,7. Le siguió muy de cerca el sector Industria, con 4.590,7, siendo ambos datos muy superiores a la media. Por debajo de la media se situó únicamente el sector Servicios, que alcanzó el valor 2.433,3.

**Gráfico 2. Variación interanual de los índices de incidencia sectoriales**



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

La comparación con el año 2012 aporta los siguientes resultados: los dos sectores que clásicamente presentan los mayores índices de siniestralidad son los que en 2013 han disminuido, Construcción -4,3% e Industria -1,3%. Ambos sectores han visto disminuir su población afiliada el 14,5% y 4,4% respectivamente.

Los sectores Agrario y Servicios han experimentado ascensos del 6% y el 5,5% respectivamente. La población del sector Agrario ha aumentado el 3% y la población de Servicios ha descendido el -2,2%.

La compleja situación de crisis de nuestro país hace que sea especialmente difícil interpretar los resultados. No obstante, parece que los datos apuntan hacia la hipótesis de que la siniestralidad va aumentando en aquellas actividades que están siendo los motores de la incipiente recuperación económica.

### **3. ÍNDICE DE INCIDENCIA POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Las divisiones de actividad económica son los 88 epígrafes de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) agregada a dos dígitos del código. Se utiliza esta agregación de la CNAE para tener en cuenta la diversidad de actividades concretas que agrupa cada sector, que se traduce en variedad de riesgos y por tanto de número y tipos de accidentes de trabajo. Por lo tanto, se muestran en este apartado los índices de incidencia con la desagregación de la actividad económica en 88 divisiones de actividad, que se considera un nivel de detalle suficiente para profundizar en el comportamiento de los sectores.

En la tabla 1 se muestran las variaciones de los índices de incidencia del año 2013 respecto a 2012, por división de actividad.

Se observa que las tres divisiones del sector agrario han aumentado su incidencia en las siguientes proporciones: Silvicultura y explotación forestal: 10,9%, Pesca y acuicultura: 6,9% y Agricultura y ganadería: 6,2%.

Diversas divisiones del sector industrial han crecido por encima de la variación media total (2%): Gestión y descontaminación de residuos (21,8%), Industria del tabaco (14,6%), Actividades de apoyo a las extractivas (12,2%), Recogida, tratamiento y eliminación de residuos (6,9%), Recogida y tratamiento de aguas residuales (6,3%).

Muchas actividades del sector servicios han superado la variación media del sector (5%): Servicios sociales sin alojamiento (64,2%), Administración pública y defensa (22,1%), Hogares como empleadores de personal doméstico (20%), Actividades sanitarias (18,8%), Programación y emisión de radio y televisión (16,9%), Investigación y desarrollo (16,6%), Seguros (12,8%), Sedes centrales y consultorías de gestión empresarial (10,8%), Actividades veterinarias (10,6%), Agencias de viajes y operadores turísticos (9,7%), Actividades relacionadas con el empleo (8,7%) y Bibliotecas, archivos y museos (8,7%).

Las tres divisiones del sector Construcción han disminuido de forma similar: Construcción de edificios, el -4%; Construcción especializada, el -4,3%; e Ingeniería civil el -5,3%.

Es destacable el descenso de las industrias extractivas.

**Tabla 1. Índices de incidencia por rama de actividad 2013 y variación respecto a 2012**

Actividad	2012	2013	Var 2013-2012
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.893,8	4.134,2	6,2
Silvicultura y explotación forestal	13.876,1	15.391,7	10,9
Pesca y acuicultura	6.557,5	6.994,1	6,7
Extracción de antracita, hulla y lignito	35.560,0	34.464,2	-3,1
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	5.733,3	1.016,9	-82,3
Extracción de minerales metálicos	5.286,6	3.710,6	-29,8
Otras industrias extractivas	6.426,5	6.236,3	-3,0
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1.173,0	1.316,2	12,2
Industria de la alimentación	5.254,4	5.347,5	1,8
Fabricación de bebidas	3.548,3	3.569,6	0,6
Industria del tabaco	2.095,1	2.400,4	14,6
Industria textil	3.322,0	3.359,2	1,1
Confección de prendas de vestir	1.453,1	1.393,3	-4,1
Industria del cuero y del calzado	1.939,5	1.848,0	-4,7
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	6.177,7	6.208,1	0,5
Industria del papel	3.978,7	4.051,0	1,8
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	3.265,8	3.068,9	-6,0
Coquerías y refino de petróleo	672,4	635,2	-5,5

<b>Actividad</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Var 2013- 2012</b>
Industria química	2.815,0	2.765,5	-1,8
Fabricación de productos farmacéuticos	2.115,5	2.107,0	-0,4
Fabricación de productos de caucho y plásticos	4.444,9	4.503,8	1,3
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	4.687,8	4.662,2	-0,5
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	6.574,4	6.407,3	-2,5
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	7.024,5	6.833,7	-2,7
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1.458,4	1.340,0	-8,1
Fabricación de material y equipo eléctrico	3.143,5	2.999,9	-4,6
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	4.715,5	4.605,2	-2,3
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.347,1	3.429,0	2,4
Fabricación de otro material de transporte	5.846,6	5.843,8	0,0
Fabricación de muebles	4.541,5	4.370,3	-3,8
Otras industrias manufactureras	2.469,4	2.219,9	-10,1
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	4.940,3	4.669,9	-5,5
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2.086,9	1.764,4	-15,5
Captación, depuración y distribución de agua	3.282,2	3.241,8	-1,2
Recogida y tratamiento de aguas residuales	5.104,9	5.424,5	6,3
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	6.463,5	6.906,8	6,9
Actividades de descontaminación y gestión de residuos	5.264,2	6.412,9	21,8
Construcción de edificios	6.415,1	6.156,7	-4,0
Ingeniería civil	7.209,8	6.830,5	-5,3
Actividades de construcción especializada	6.109,0	5.847,1	-4,3
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	4.200,2	4.119,4	-1,9
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio	2.910,7	2.882,6	-1,0
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.216,3	2.183,9	-1,5
Transporte terrestre y por tubería	4.262,1	4.318,7	1,3
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	4452,59	3942,84	-11,4
Transporte aéreo	4012,34	3546,56	-11,6
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4789,62	4912,72	2,6
Actividades postales y de correos	6262,03	6098,36	-2,6
Servicios de alojamiento	4412,45	4498,89	2,0
Servicios de comidas y bebidas	3009	3017,76	0,3
Edición	722,799	641,94	-11,2
Actividades cinematográficas, de vídeo y televisión	1507,99	1501,8	-0,4
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	952,114	1113,5	16,9
Telecomunicaciones	1176,71	1098,77	-6,6
Programación, consultoría, informática	308,596	271,145	-12,1
Servicios de información	1034,82	979,952	-5,3

<b>Actividad</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Var 2013- 2012</b>
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	306,072	321,773	5,1
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	533,51	601,938	12,8
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	472,889	397,122	-16,0
Actividades inmobiliarias	1258,59	1141,79	-9,3
Actividades jurídicas y de contabilidad	372,998	388,56	4,2
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	527,682	584,75	10,8
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	913,867	866,685	-5,2
Investigación y desarrollo	549,383	640,583	16,6
Publicidad y estudios de mercado	945,063	906,221	-4,1
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1085,7	1088,64	0,3
Actividades veterinarias	1334	1476,01	10,6
Actividades de alquiler	2266,05	2180,61	-3,8
Actividades relacionadas con el empleo	754,097	819,451	8,7
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos,	525,545	576,647	9,7
Actividades de seguridad e investigación	2190,67	2281,42	4,1
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2798,94	2914,76	4,1
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1514,78	1605,04	6,0
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3247,72	3964,87	22,1
Educación	932,788	981,791	5,3
Actividades sanitarias	2000,97	2377,23	18,8
Asistencia en establecimientos residenciales	4502,36	4740,13	5,3
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1837,82	3018,06	64,2
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	3890,13	3184,32	-18,1
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	2630,76	2858,61	8,7
Actividades de juegos de azar y apuestas	1468,67	1423,48	-3,1
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3628,03	3776,42	4,1
Actividades asociativas	1268,26	1305,58	2,9
Reparación de ordenadores, artículos de uso doméstico	3122,19	2696,89	-13,6
Otros servicios personales	1977,35	2059,78	4,2
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	391,096	469,323	20,0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1686,42	1282,89	-23,9

Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013 y 2012. MEYSS

#### 4. INDICE DE INCIDENCIA POR TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

En el año 2013, la distribución de trabajadores inscritos en la Seguridad Social según el tamaño de la empresa para la que trabajaban era la siguiente: el 24,2% de los inscritos trabajaba en empresas de 1 a 9 trabajadores. El tamaño de plantilla de 10 a 49 trabajadores agrupaba al 21,1% de los trabajadores. En empresas de 50 a 249 trabajadores estaban el 16,7 de los inscritos, y las empresas de 250 a 499 y de 500 y más trabajadores reunían al 6,2% y 31,8% respectivamente. Esta información está extraída del Registro de Empresas por Cuenta Ajena inscritas a la Seguridad Social en 2013, datos a 31 de diciembre, en el Régimen General y Minería del Carbón, Régimen Especial de Trabajadores del Mar y Régimen Especial Agrario en situación de actividad,

Estos datos son parecidos a los observados en años anteriores, constatándose por tanto que la actividad productiva en España se sigue desarrollando fundamentalmente en pequeñas y medianas empresas.

En el cálculo de los índices de incidencia se han utilizado datos de accidentes de trabajo exclusivamente del Régimen General y Minería del Carbón, Régimen Especial Agrario y Régimen Especial de Trabajadores del Mar (ver tabla 2 donde se muestran los índices de incidencia de accidentes leves, graves y mortales según el tamaño se la plantilla de la empresa).

**Tabla 2. Índices de incidencia por tamaño de empresa y gravedad**

Tamaño de la empresa	Índice de incidencia de AT totales	Índice de incidencia de AT leves	Índice de incidencia de AT graves	Índice de incidencia de AT mortales
1 a 9	2.860,2	2.818,6	36,3	5,3
10 a 49	4.476,7	4.435,1	36,5	5,1
50 a 249	5.099,7	5.069,2	26,8	3,7
250 a 499	4.487,0	4.460,8	22,3	3,9
500 y más	1.870,9	1.858,6	11,0	1,3

Fuente: Elaboración propia del OECT a partir del fichero de microdatos de accidentes de trabajo. 2013. MEYSS

Nota: están excluidos los accidentes y trabajadores del Régimen Especial de Autónomos.

Las empresas con plantillas de 50 a 249 trabajadores presentaron una siniestralidad muy elevada en 2013 para los accidentes de cualquier gravedad.

La incidencia de accidentes graves y mortales fue muy importante también en las empresas de 1 a 9 trabajadores.

## 5. ÍNDICE DE INCIDENCIA POR SEXO Y GRAVEDAD

Los datos del año 2013 ratifican los resultados obtenidos en años anteriores, ya que la incidencia de accidentes de trabajo fue el doble en los varones respecto a las mujeres. Considerando la gravedad de los accidentes, esta relación empeora conforme aumenta la gravedad de los accidentes de trabajo, llegando a ser la mortalidad por accidente de trabajo 11 veces mayor en los varones (tabla 3 donde se muestran los índices de incidencia de accidentes leves, graves y mortales según sexo).

**Tabla 3. Índices de incidencia por sexo y gravedad**

	AT TOTALES	II TOTAL	AT LEVES	II LEVES	AT GRAVES	II GRAVES	AT MORTALES	II MORTALES
TOTAL	404.284	3.009,2	400.447	2.980,7	3.390	25,2	447	3,3
VARONES	278.078	3.968,6	274.829	3.922,3	2.835	40,5	414	5,9
MUJERES	126.206	1.963,4	125.618	1.954,2	555	8,6	33	0,5

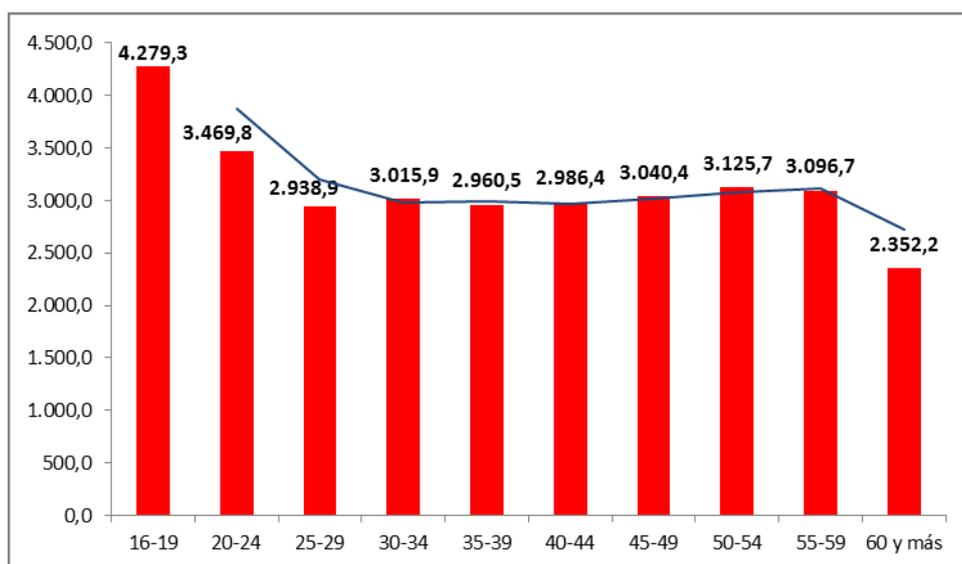
Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

## 6. ÍNDICE DE INCIDENCIA POR EDAD Y SEXO

En el año 2013 la distribución de la población afiliada a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas, según su edad, es la siguiente: los trabajadores más jóvenes, entre 16 y 24 años, representan el 5%; en la franja de edad entre 25 y 49 años está el 70,4%; y el 24,6% de los trabajadores tienen 50 años o más. Estos datos son similares a los del año 2012.

El índice de incidencia de los trabajadores más jóvenes es sensiblemente superior al resto (ver gráfico 3). La incidencia va disminuyendo a medida que aumenta la edad entre los 16 y los 29 años. En las franjas centrales, entre los 30 y los 59 años, la incidencia no presenta grandes variaciones, para volver a descender a partir de los 60 años. Estos datos junto con los reflejados en años anteriores, en los que había distintas situaciones económicas, constatan que los trabajadores jóvenes deben ser considerados un grupo de especial atención en cuanto a su incidencia de accidentes de trabajo.

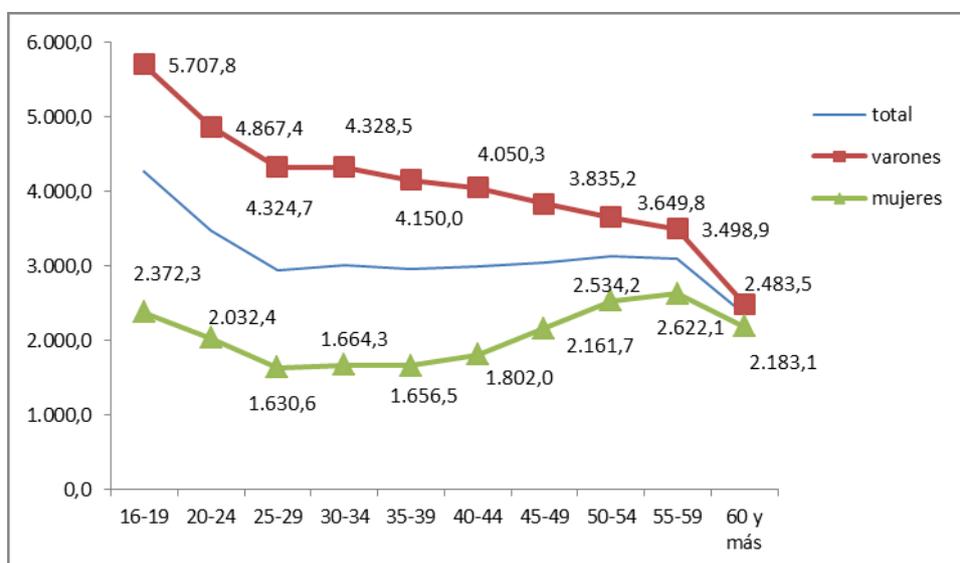
**Gráfico 3. Índices de incidencia por edad**



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

Es interesante observar la diferencia en el comportamiento de los índices de incidencia de varones y mujeres con respecto a la edad (ver gráfico 4), ya que el índice total (línea azul del gráfico 4) promedia el resultado de ambos.

**Gráfico 4. Índices de incidencia por edad y sexo**



Fuente: Elaboración propia del OECT a partir del fichero de microdatos de accidentes de trabajo. 2013. MEYSS

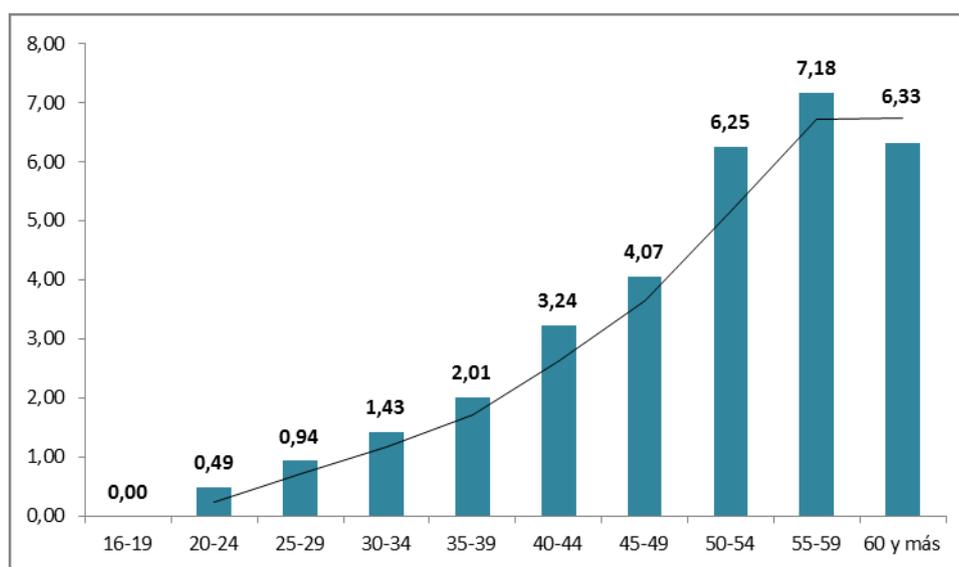
En los grupos de menor edad (de 16 a 29 años) la diferencia de índices entre hombres y mujeres es muy elevada, siendo la siniestralidad de los varones más del doble que la de las mujeres.

A partir de los 30 años, el índice de los varones desciende lentamente hasta los 59 años.

Para las mujeres se observa un aumento suave pero constante hasta esa misma edad, de forma que las curvas van convergiendo conforme aumenta la edad de la población, para experimentar un importante descenso en los trabajadores de 60 y más años y con una diferencia de índices del 10,3%, mayor en los varones.

Cuando se analiza la incidencia de accidentes de trabajo mortales la situación es completamente distinta (gráfico 5), ya que el índice de incidencia de accidentes mortales aumenta de forma constante al aumentar la edad, salvo en el último grupo de trabajadores de 60 y más años.

**Gráfico 5. Índices de incidencia de accidentes mortales por edad**



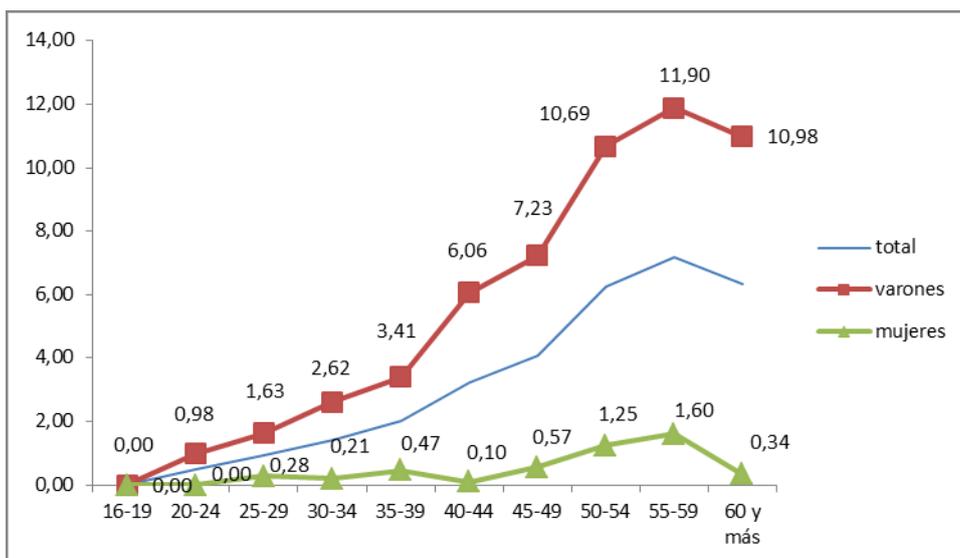
Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

Es lógico pensar que las características de edad y sexo de los trabajadores deben tener gran influencia en la mortalidad por accidente de trabajo, ya que se ha ido constatando en años anteriores que el efecto de los accidentes por *patologías no traumáticas (PNT)* tiene una gran repercusión en la incidencia de los accidentes mortales y también se ha observado que esta influencia es mucho mayor en los grupos de mayor edad.

Por ello se muestra en la gráfico 6 la influencia del sexo de los trabajadores en la mortalidad según edad.

Se advierte la tendencia constante y acentuada de aumento de la mortalidad con la edad, en los varones. En las mujeres la tendencia al alza es mucho más suave, de manera que las líneas van divergiendo y la diferencia entre ambos sexos en los grupos de mayores es la más marcada.

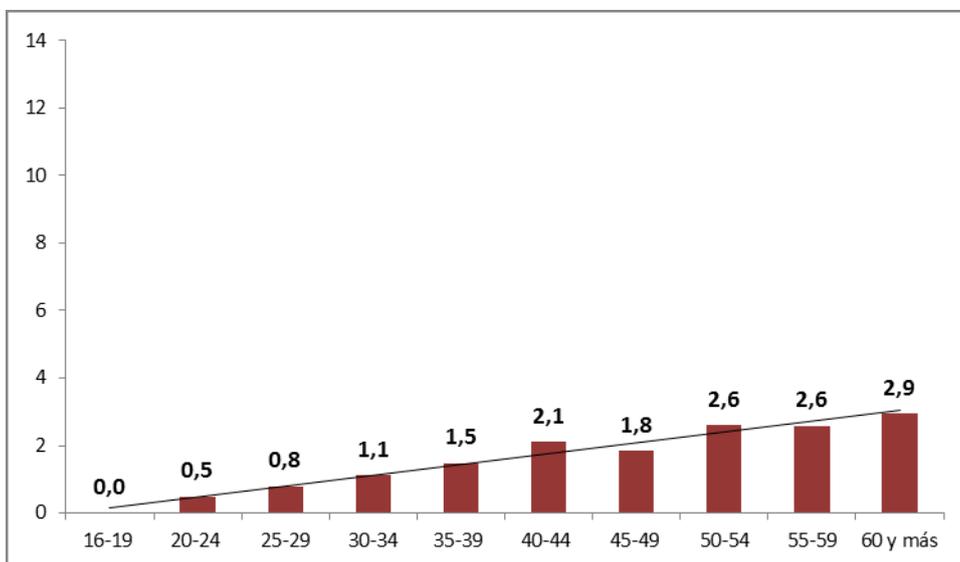
**Gráfico 6. Índices de incidencia accidentes mortales por edad y sexo**



Fuente: Elaboración propia del OECT a partir del fichero de microdatos de accidentes de trabajo. 2013. MEYSS

Si se calculan los índices excluyendo la forma Patologías no Traumáticas, se detecta la reducción de la mitad para el valor del índice del grupo de 45-49 años y los siguientes grupos de mayor edad (gráfico 7).

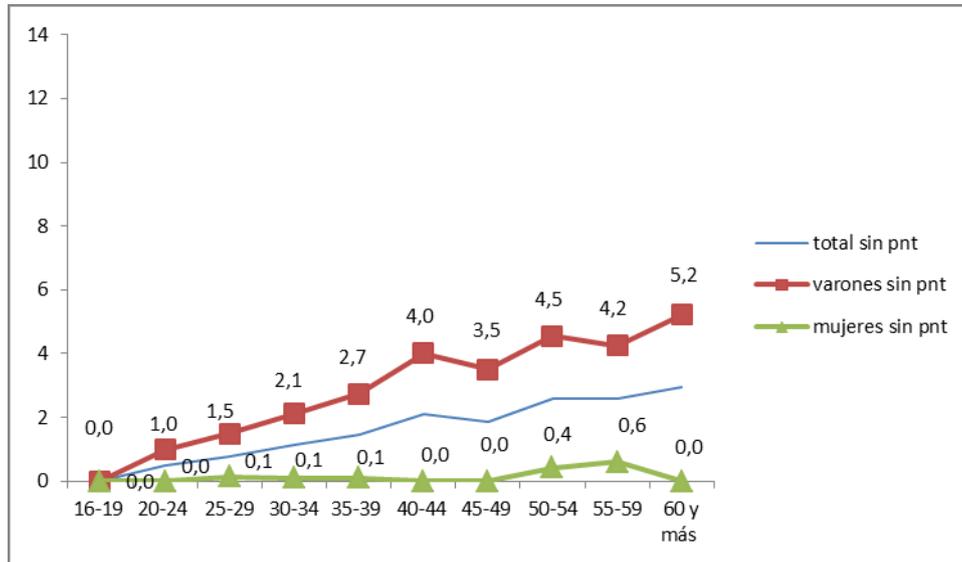
**Gráfico 7. Índices de incidencia de accidentes mortales (excluyendo las patologías no traumáticas) por edad**



Fuente: Elaboración propia del OECT a partir del fichero de microdatos de accidentes de trabajo. 2013. MEYSS

Estudiando el efecto del género, se observa que la diferencia de mortalidad entre los hombres y las mujeres, descontando las patologías no traumáticas, también es notable, aunque mucho menor. El patrón de los varones es ascendente, mientras que en el caso de las mujeres se mantienen prácticamente estables los valores y muy próximos al cero (gráfico 8).

**Gráfico 8. Índices de incidencia de accidentes mortales (excluyendo las patologías no traumáticas) por edad y sexo**



Fuente: Elaboración propia del OECT a partir del fichero de microdatos de accidentes de trabajo. 2013. MEYSS

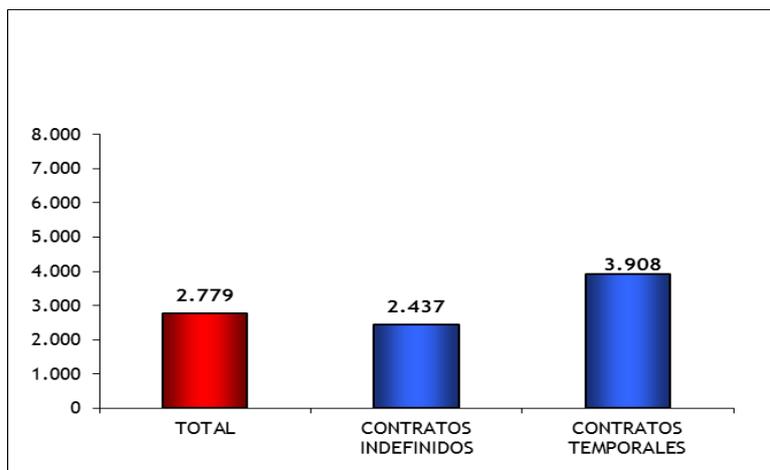
## 7. TIPO DE CONTRATO

En el año 2013, la distribución de accidentes de trabajo en jornada de trabajo fue la siguiente: el 67,4% de los accidentes los sufrieron trabajadores con contrato indefinido y el 32,5%, trabajadores con contrato temporal.

Para el cálculo de los índices de incidencia según el tipo de contratación se ha elegido el colectivo de trabajadores asalariados de la Encuesta de Población Activa (EPA) y se han calculado los índices de incidencia correspondientes según el tipo de contratación. Quedan excluidos de este análisis los trabajadores autónomos.

En el año 2013 el índice de incidencia de los trabajadores temporales fue 1,6 veces mayor que el de los trabajadores indefinidos (gráfico 9). Esta relación se viene manifestando desde hace varios años, prácticamente con la misma magnitud.

**Gráfico 9. Índices de incidencia según tipo de contrato, para trabajadores asalariados según EPA**

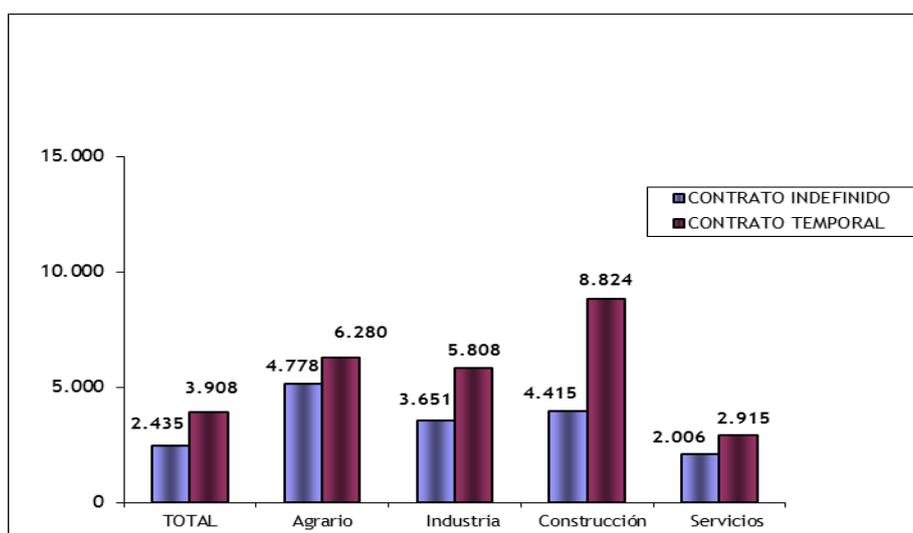


Fuentes: Elaboración propia del OECT a partir del fichero de microdatos de accidentes de trabajo. 2013. MEYSS y del Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA). 2013. INE.

Nota: están excluidos los accidentes y trabajadores del Régimen Especial de Autónomos.

En todos los sectores de actividad se observa que el índice de incidencia de los trabajadores temporales es mayor que el índice de indefinidos. Los sectores en los que este resultado es especialmente destacado son Construcción e Industria. Esta realidad se viene detectando en las anteriores ediciones de este informe (gráfico 10).

**Gráfico 10. Índices de incidencia según tipo de contrato y sector de actividad, para trabajadores asalariados según EPA**



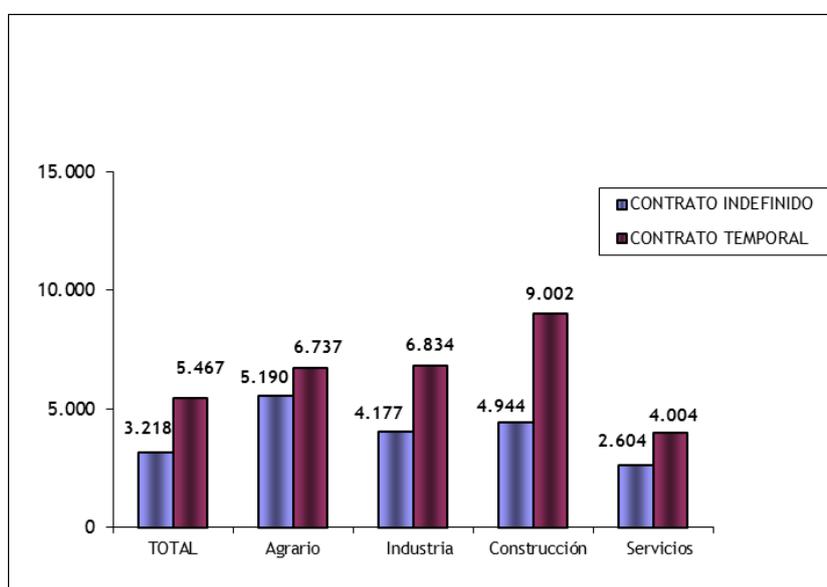
Fuentes: Elaboración propia del OECT a partir del fichero de microdatos de accidentes de trabajo. 2013. MEYSS y del Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA). 2013. INE.

Nota: están excluidos los accidentes y trabajadores del Régimen Especial de Autónomos.

En apartados anteriores se observó que la siniestralidad de los varones es superior a la de las mujeres (tabla 2), tanto para accidentes leves como para graves o mortales.

Para completar esta información se realiza el análisis de la incidencia de accidentes de trabajo según contratación y sexo. Los datos indican que los índices de los trabajadores varones son muy superiores a los de las trabajadoras mujeres, tanto cuando la contratación es temporal como cuando es indefinida. Este efecto es especialmente importante en los sectores Construcción e Industria (gráficos 11 y 12), pero se cumple también en Agrario y Servicios.

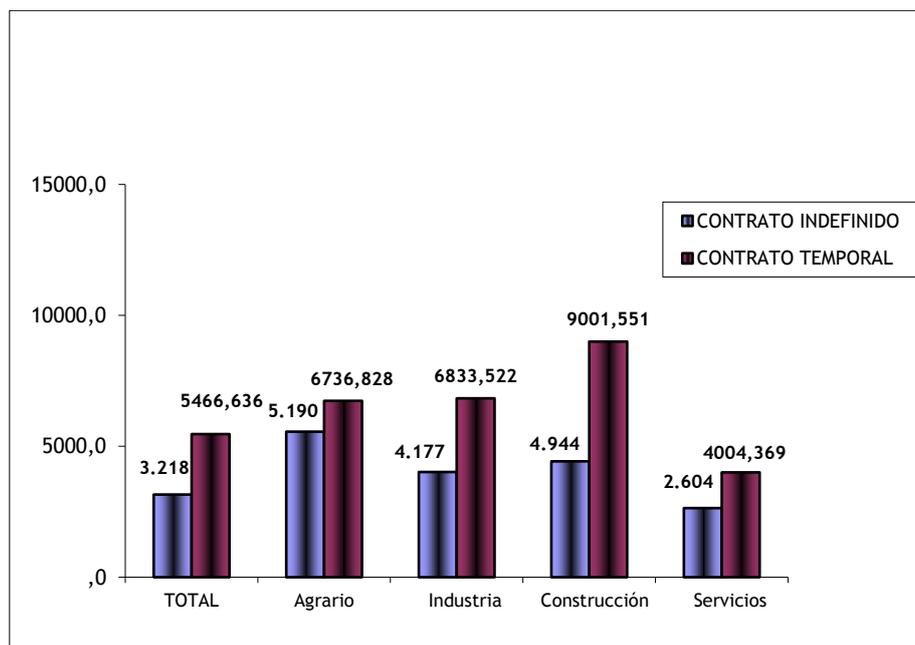
**Gráfico 11. Índices de incidencia según tipo de contrato, para trabajadores asalariados según EPA. VARONES**



Fuentes: Elaboración propia del OECT a partir del fichero de microdatos de accidentes de trabajo. 2013. MEYSS y del Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA). 2013. INE.

Nota: están excluidos los accidentes y trabajadores del Régimen Especial de Autónomos.

**Gráfico 12. Índices de incidencia según tipo de contrato, para trabajadoras asalariadas según EPA. MUJERES**



Fuentes: Elaboración propia del OECT a partir del fichero de microdatos de accidentes de trabajo. 2013. MEYSS y del Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA). 2013. INE.

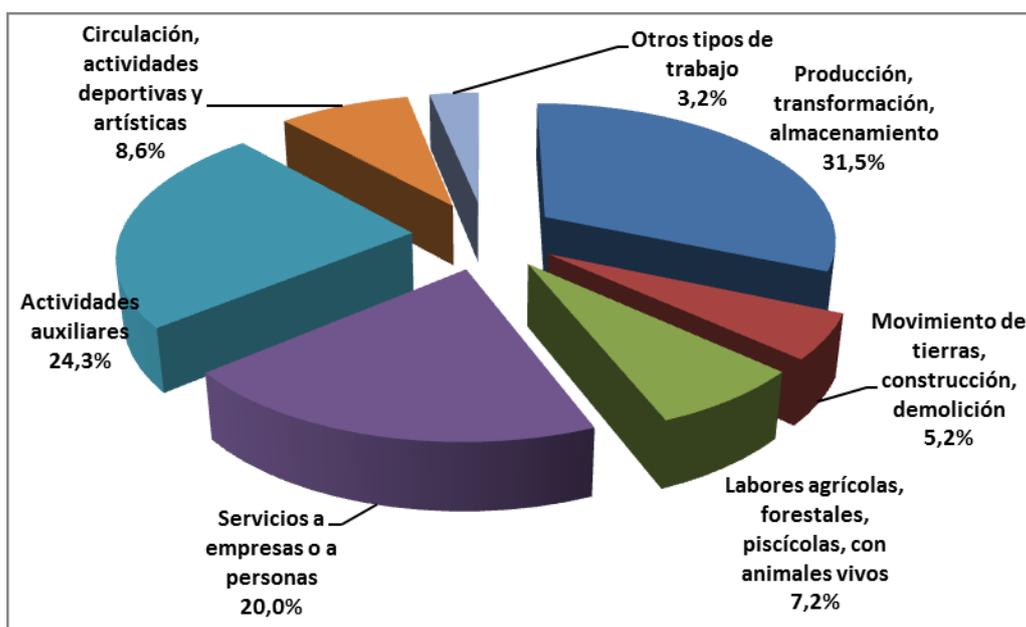
Nota: están excluidos los accidentes y trabajadores del Régimen Especial de Autónomos.

## 8. TIPOLOGÍA DEL ACCIDENTE

Desde el año 2003, se incluyen en el parte de accidente de trabajo una serie de campos de obligado cumplimiento cuyo objetivo es reconstruir una descripción de lo sucedido. Estas variables proceden de los intentos de armonización de las estadísticas de accidentes de trabajo a nivel europeo, llevados a cabo por el organismo que desarrolla las estadísticas a ese nivel, EUROSTAT. Con esta información puede llevarse a cabo un análisis tipológico de los accidentes ocurridos, pero en ningún caso deben confundirse con las causas concretas que los produjeron, ya que la información recogida en el parte de notificación no permite realizar un análisis causal.

El “tipo de trabajo” muestra la actividad general o tarea que la persona realizaba en el momento de producirse el accidente, la variable “actividad física” describe la acción que realizaba el trabajador justo antes del accidente, la “desviación” describe el hecho anormal que ha provocado el accidente y la “forma-contacto” muestra el modo en que la víctima se ha lesionado.

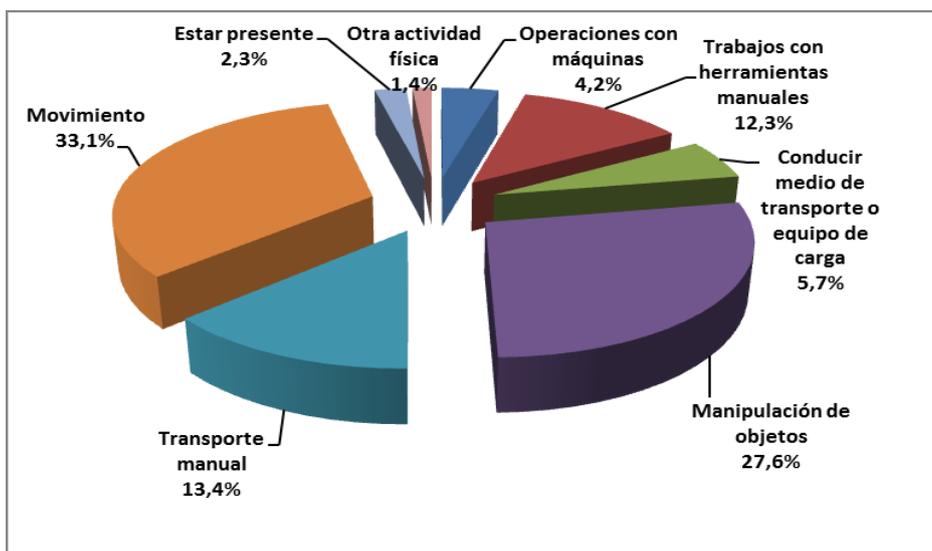
**Gráfico 13. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo según tipo de trabajo**



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

Según se observa en el gráfico 13, los tipos de trabajos más frecuentes que se estaban realizando en el momento de producirse los accidentes fueron tareas de producción, transformación, tratamiento y almacenamiento de todo tipo (31,5%). En estos trabajos se incluyen aquellos que se materializan directamente en un objeto, un producto o su almacenamiento e incluyen la transformación de los productos agrícolas. Las siguientes tareas más frecuentes fueron las Actividades auxiliares (24,3%), que agrupan los trabajos que no se materializan en un objeto o producto: tareas de instalación, reparación, mantenimiento, limpieza, recepción de materias primas, etc. El tercer tipo de trabajo en el que más accidentes se produjeron fueron Servicios a las personas o a las empresas (20,3%), que se refiere a actividades asistenciales, intelectuales y comerciales.

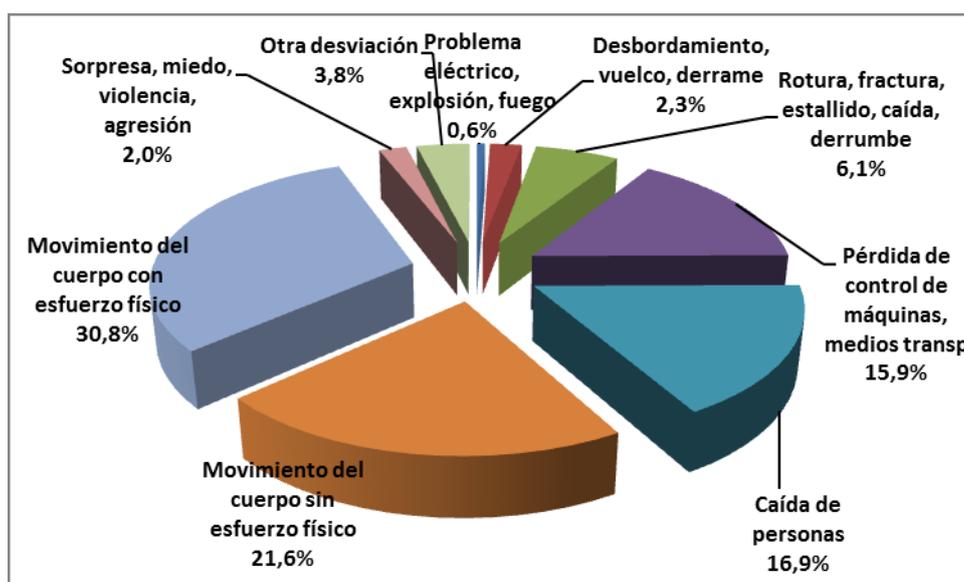
**Gráfico 14. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo según actividad física**



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

El paso siguiente es describir qué hacían exactamente los trabajadores accidentados cuando se produjo el accidente. Para ello se dispone del concepto “actividad física específica”. Siguiendo este criterio y según se observa en el gráfico 13 se observa que la mayoría de los accidentados estaban en Movimiento andando, corriendo, subiendo o bajando escaleras, entrando o saliendo de un medio de transporte (33,1%) o Manipulando objetos (27,6%). También han destacado las actividades manuales, tanto el Trabajo con herramientas manuales (12,3%) como el Transporte manual (13,4%).

**Gráfico 15. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo según desviación**

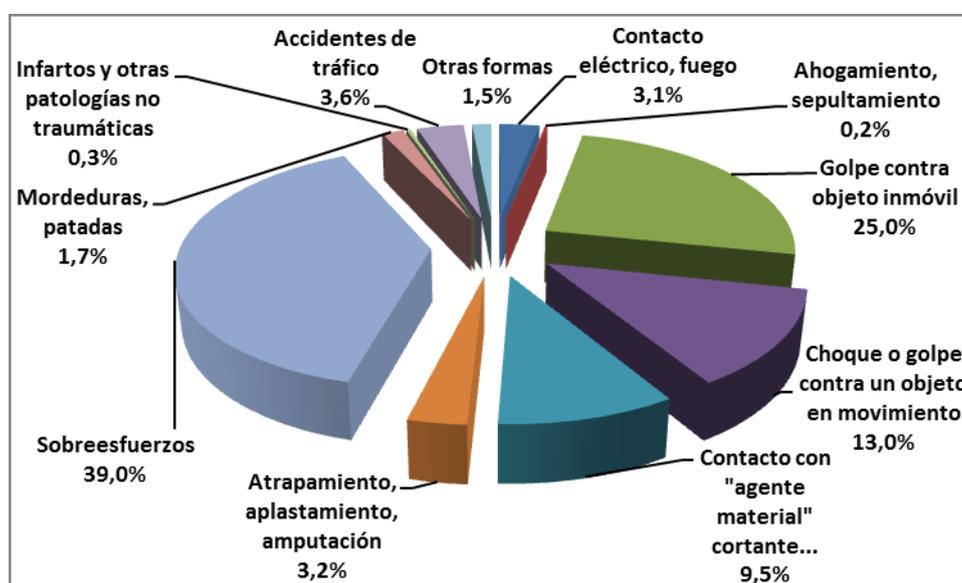


Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

Se continúa la descripción del accidente con la desviación, definida como el suceso anormal que genera la situación de riesgo y que desemboca en el accidente.

Según se observa en el gráfico 15, la desviación que produjo más accidentes son los Movimientos del cuerpo con esfuerzo físico (30,8%), que producen lesiones internas, generalmente al manipular una carga, dar traspies, agacharse, etc. Le siguieron en importancia los Movimientos del cuerpo sin esfuerzo físico (21,6%), que producen generalmente lesiones externas al girarse el trabajador, caminar, ir a sentarse, etc. Las siguientes desviaciones más importantes fueron las Caídas de personas (16,9%) agrupando las caídas al mismo y a distinto nivel, independientemente de la altura, y la Pérdida de control de las máquinas, medios de transporte (15,9%) (Gráfico 15).

**Gráfico 16. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo según forma del accidente.**



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

Para terminar con la descripción de lo sucedido se observa la forma en que se produjo el accidente, como acción que produce la lesión o el contacto con el agente que produjo la lesión. Según se observa en el gráfico 16 las formas de accidente más frecuente fueron: los Sobreesfuerzos físicos (39,0%), los Choques o golpes contra objeto inmóvil (25,0%) y los Choques o golpes contra objeto en movimiento (13,0%) (Gráfico 16).

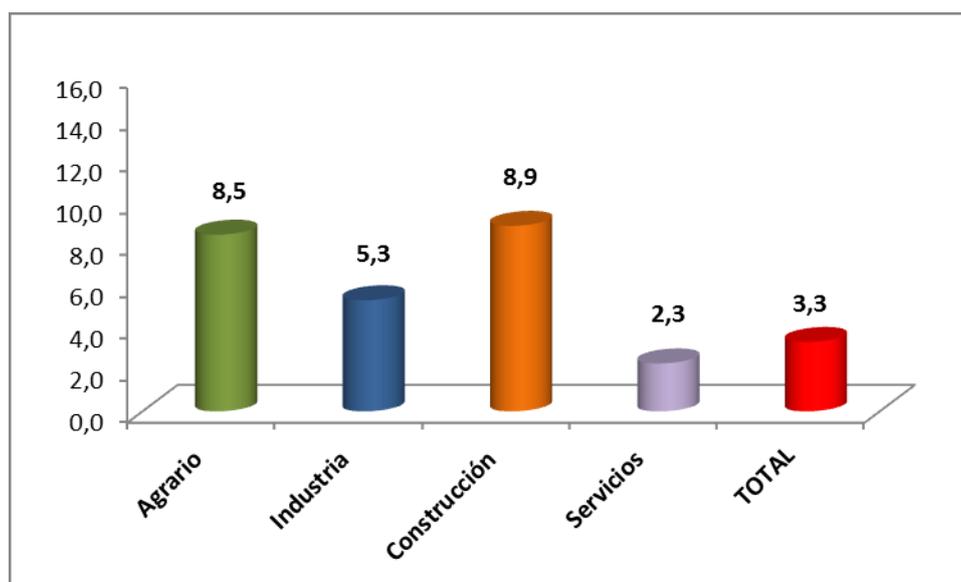
## 9. MORTALIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO

En el año 2013 se produjeron 447 accidentes de trabajo mortales en jornada de trabajo, que representan el 0,1% de los accidentes de trabajo con baja de este año.

Fruto de los esfuerzos y colaboración de todos los agentes implicados en la prevención de riesgos laborales, la mortalidad por accidente de trabajo viene disminuyendo desde hace más de una década. Sin embargo, en el año 2013 se ha producido un repunte de este fenómeno, por lo que el análisis e investigación de los accidentes mortales de trabajo sigue siendo una tarea fundamental en la prevención de riesgos laborales, ya que la pérdida de vidas humanas es la consecuencia más indeseable de los riesgos en el trabajo que no debe permitirse nuestra sociedad.

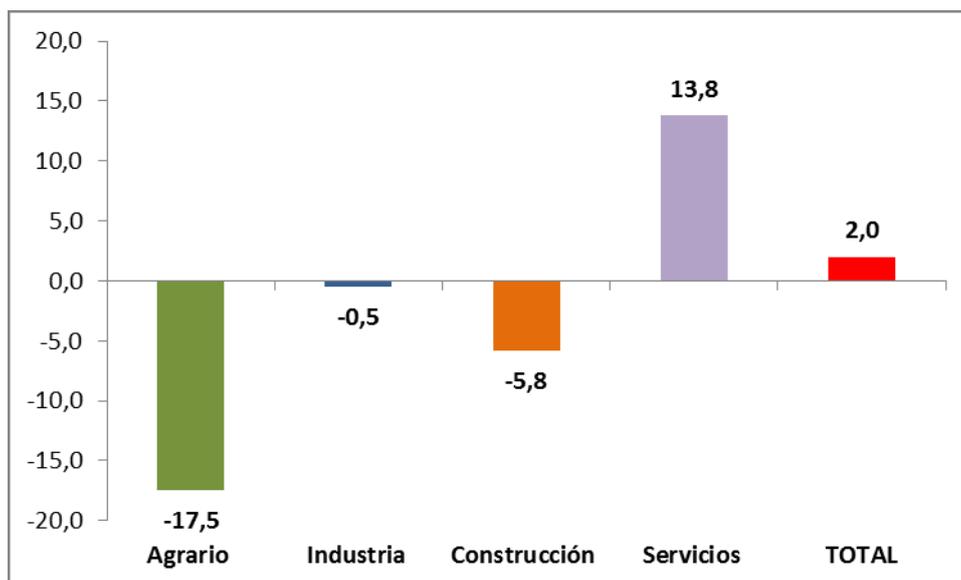
En este apartado se realiza un análisis descriptivo básico de la información recogida en los partes oficiales de notificación de los accidentes en jornada de trabajo mortales.

**Gráfico 17. Índices de incidencia sectoriales de accidentes de trabajo mortales.**



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

**Gráfico 18. Variación interanual de los índices de incidencia sectoriales de accidentes de trabajo mortales**



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

El índice de incidencia de accidentes de trabajo mortales ha aumentado un 2% en el año 2013, situándose en la cifra de 3,3 accidentes mortales de trabajo por cien mil trabajadores. El sector Construcción presentó el mayor índice de incidencia de accidentes mortales con un valor de 8,9, seguido muy de cerca por el sector Agrario con un valor de 8,5 (gráfico 17).

Con respecto al año 2012, todos los sectores disminuyeron su índice de incidencia de accidentes mortales, excepto el sector Servicios, que ha aumentado el 13,8% y que ha provocado la subida global del 2%. La disminución más importante la experimentó el sector Agrario, un -17,5%, seguido de Construcción (-5,8%). Industria presenta un descenso mucho menor, del -0,5% (gráfico 18).

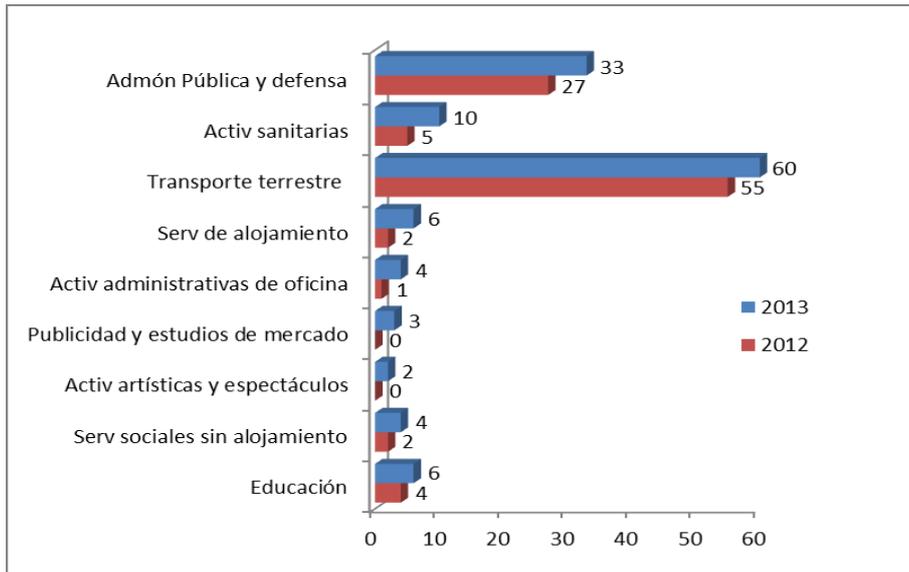
Para valorar de una forma más detallada lo ocurrido en el sector Servicios, se han representado las divisiones de actividad del sector que han aumentado en más de un accidente mortal (gráfico 19).

De las múltiples actividades de Servicios, nueve han aumentado más de un accidente:

Administración pública y Defensa ha experimentado un aumento de seis accidentes mortales en jornada de trabajo respecto a 2012. Las actividades Sanitarias y el Transporte Terrestre han visto crecer su mortalidad en cinco accidentes, respectivamente.

Los Servicios de alojamiento aumentan cuatro accidentes. Las actividades administrativas de oficina y la Publicidad han aumentado tres. Las actividades artísticas, los servicios sociales sin alojamiento y la educación han aumentado dos cada una.

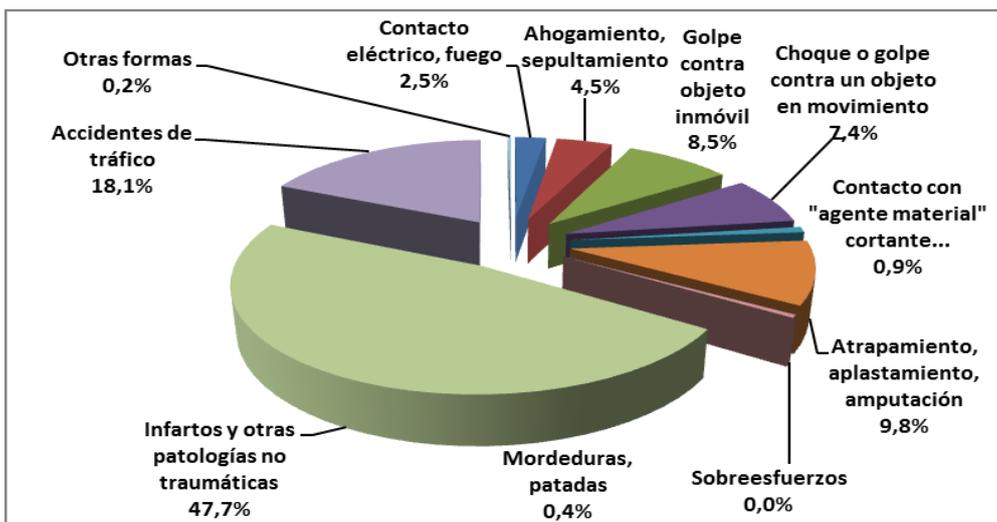
**Gráfico 19. Variación interanual del número de accidentes mortales. Sector Servicios. Selección de actividades que han aumentado más de un accidente mortal**



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

Según se observa en el gráfico 20, la forma en que ocurrieron los accidentes de trabajo mortales, destacaron de forma clara los *infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas (PNT)*, que agruparon el 47,7% de los accidentes en jornada de trabajo mortales. Las formas más frecuentes del resto de accidentes mortales fueron los *accidentes de tráfico* (18,1%), los *golpes contra objeto inmóvil* (8,5%), los *atrapamientos, aplastamientos, amputaciones* (9,8%) y los *choques o golpes contra objeto en movimiento* (7,4%).

**Gráfico 20. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo mortales, según forma del accidente.**



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

Las formas de accidentes mortales más frecuentes en todos los sectores de actividad fueron las Patologías no traumáticas, que van del 30,6% en Construcción al 57,8% en el sector Servicios (ver tabla 3, donde se muestra la distribución porcentual de los accidentes de trabajo mortales por sector de actividad y forma en la que ocurrieron).

Además de esta forma, en el sector Agrario destacaron los Accidentes de tráfico (23,5%) y Choques o golpes contra objeto en movimiento (11,8%). En Industria destacaron Atrapamientos, aplastamientos (18,6%) y los Ahogamientos, sepultamientos (12,4%). En Construcción merece la pena reseñar los Golpes contra objeto inmóvil (25,8%) y también fueron muy importantes los Choques o golpes contra objeto en movimiento (14,5%). Por último, en Servicios destacaron fundamentalmente los accidentes de tráfico (27,8%).

**Tabla 4. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo mortales por forma y sector de actividad**

<b>FORMA</b>	<b>AGRARIO</b>	<b>INDUSTRIA</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>TOTAL</b>
Contacto con corriente eléctrica, fuego	5,9%	3,1%	4,8%	0,8%	2,5%
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	9,8%	12,4%	3,2%	0,4%	4,5%
Golpe contra un objeto inmóvil	2,0%	6,2%	25,8%	6,3%	8,5%
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	11,8%	8,2%	14,5%	4,2%	7,4%
Contacto con "agente material" cortante, punzante, duro	3,9%	0,0%	0,0%	0,8%	0,9%
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	7,8%	18,6%	11,3%	6,3%	9,8%
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	3,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%
Infartos, derrames cerebrales, pnt	31,4%	42,3%	30,6%	57,8%	47,7%
Accidente de tráfico	23,5%	9,3%	9,7%	27,8%	18,2%
Otras formas	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,2%
% Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<b>TOTAL ACCIDENTES</b>	<b>51</b>	<b>97</b>	<b>62</b>	<b>237</b>	<b>447</b>

Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS

## FUENTES CONSULTADAS

Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. MEYSS; 2013. [Citado el 10 de octubre de 2014]. Disponible en

<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ANUARIO2013/welcome.htm>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Estadística de Accidentes de Trabajo. MEYSS; 2013. [Citado el 10 de octubre de 2014]. Disponible en

<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social. MEYSS; 2013. [Citado el 10 de octubre de 2014]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/emp/welcome.htm>

Fichero de microdatos del parte de declaración de accidentes de trabajo. MEYSS. 2013

Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa. INE. 2013.

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Índices de incidencia sectoriales.....	3
Gráfico 2. Variación interanual de los índices de incidencia sectoriales .....	4
Gráfico 3. Índices de incidencia por edad .....	10
Gráfico 4. Índices de incidencia por edad y sexo .....	10
Gráfico 5. Índices de incidencia de accidentes mortales por edad.....	11
Gráfico 6. Índices de incidencia accidentes mortales por edad y sexo .....	12
Gráfico 7. Índices de incidencia de accidentes mortales (excluyendo las patologías no traumáticas) por edad .....	12
Gráfico 8. Índices de incidencia de accidentes mortales (excluyendo las patologías no traumáticas) por edad y sexo.....	13
Gráfico 9. Índices de incidencia según tipo de contrato, para trabajadores asalariados según EPA .....	14
Gráfico 10. Índices de incidencia según tipo de contrato y sector de actividad, para trabajadores asalariados según EPA .....	14
Gráfico 11. Índices de incidencia según tipo de contrato, para trabajadores asalariados según EPA. VARONES.....	15
Gráfico 12. Índices de incidencia según tipo de contrato, para trabajadoras asalariadas según EPA. MUJERES .....	16
Gráfico 13. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo según tipo de trabajo .....	17
Gráfico 14. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo según actividad física .....	18
Gráfico 15. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo según desviación.....	18
Gráfico 16. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo según forma del accidente. ....	19
Gráfico 17. Índices de incidencia sectoriales de accidentes de trabajo mortales. ....	20
Gráfico 18. Variación interanual de los índices de incidencia sectoriales de accidentes de trabajo mortales.....	21
Gráfico 19. Variación interanual del número de accidentes mortales. Sector Servicios. Selección de actividades que han aumentado más de un accidente mortal .....	22
Gráfico 20. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo mortales, según forma del accidente.....	22

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Índices de incidencia por rama de actividad 2013 y variación respecto a 2012 .....	5
Tabla 2. Índices de incidencia por tamaño de empresa y gravedad.....	8
Tabla 3. Índices de incidencia por sexo y gravedad .....	9
Tabla 4. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo mortales por forma y sector de actividad.....	23



IATE.1.1.14



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL  
DE SEGURIDAD E HIGIENE  
EN EL TRABAJO